

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MAYO 7 DEL AÑO 2016.

No. 19

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SÉPTIMA SECCIÓN

SUMARIO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

CIRCULAR SPF/02/2016.- MEDIANTE EL CUAL EL MTRO. HÉCTOR JOAQUÍN CARRILLO RUIZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, INSTRUYE A TODO EL PERSONAL A SU MANDO, A EFECTO DE QUE EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS, SE ABSTENGAN DE EVIDENCIAR, PUBLICAR, DIFUNDIR O DIVULGAR POR CUALQUIER MEDIO, INFORMACIÓN RELACIONADA CON PERSONAS DETENIDAS, IMPUTADOS O VÍCTIMAS DE DELITO; ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y/O A LA OPINIÓN PÚBLICA.....**PÁG. 2**

ACUERDO.-POR EL QUE SE CREAN LOS COMITÉS DE INGRESO Y PERMANENCIA, ASÍ COMO EL DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN, AMBOS DE LOS FACILITADORES ADSCRITOS AL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 2**

